

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

Precios de suscripción

Valencia, un mes.	1,50
Prov. valencianas.	4,50
Península	6,50
Extranjero.	10,50

NÚMERO SUELTO:

5 CÉNTIMOS

AÑO XXXVI

Sábado 2 de Noviembre de 1901

NÚM. 12,851

LA SEÑORA

Doña Carmen Laborda Gimeno

DE CEBRIAN

falleció ayer, a las nueve y media de la noche.

Su desconsolado esposo, hijo, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, participan a los amigos tan sensible pérdida y les suplican asistan a la misa de cuerpo inseputo que se verificará hoy, a las once, en la parroquia de San Pedro Mártir, de lo que recibirán favor.

El mismo día y ocho siguientes, a las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario a intención de la finada, en el convento de monjas de la Puridad.

Asuntos del día

Ha sido en general bien recibido el decreto del ministerio de Instrucción pública para el pago de los maestros por el Estado. Algún periódico llega a decir que esta es la reforma más importante para el país que en muchos años se ha hecho.

No diremos nosotros tanto, pero como entendemos también que para la regeneración de España es importantísimo sentar sobre sólidas bases la instrucción primaria, hemos de aplaudir todo lo que conduzca a tener buenas escuelas y buenos maestros, y claro es que para ello, si éstos no se hallan tan bien dotados como convendría, deben tener la seguridad de cobrar exactamente sus modestos haberes.

La minoría conservadora, según dice *La Epoca*, se opondrá a que pase al Estado esta obligación, porque es propia de los municipios. Así es en efecto, y en buenos principios políticos y administrativos tendrá razón dicha minoría; pero si los Ayuntamientos no cumplen bien esta misión que les incumbe, ¿ha de quedar abandonada?

Lo que se deduce, sí, de la medida que ahora ha tomado el gobierno liberal en este importantísimo asunto, es que reconoce la incapacidad de los municipios (sino de todos, de gran número de ellos) para el régimen autonómico, que ese mismo partido proclama. El decreto del señor conde de Romanos es un gran argumento a favor de la centralización.

Otras razones alega *La Epoca* contra esta medida. No en todos los pueblos utilizan los Ayuntamientos el 16 por 100 sobre las contribuciones directas. Al tomar para sí el Estado este recargo, para pagar a los maestros, resultarán perjudicados los contribuyentes de las poblaciones que se hallan en aquel caso.

Esto es verdad; pero no serán muchos los pueblos en que así suceda. Si el beneficio que obtiene la enseñanza con esta reforma es tan grande como esperan y proclaman los que con tanto ahínco la han solicitado, valdrá la pena de los perjuicios, no muy grandes, que sufran algunos contribuyentes.

La *Correspondencia* dice que un amigo íntimo del Sr. Pidal (D. Alejandro), y persona influyente en la situación conservadora, ha recibido una carta de nuestro representante cerca de la Santa Sede, y nada se le anuncia en ella que refleje el propósito de regresar por ahora a España, ni menos de abandonar la representación que le tiene confiada el gobierno español.

La misma persona añade que cuando el Sr. Pidal continúa en Roma es porque cree que presta un servicio a España y a la religión, al mismo tiempo que cuenta con la confianza del gobierno.

Estas noticias han impresionado muy mal a los anticlericales.

La noticia que con carácter oficioso circula por la prensa de Madrid, de que en las próximas elecciones municipales de aquella capital serán elegidos los candidatos socialistas que se presente, inspira a *El Español* severos comentarios.

Solo una inveterada corrupción de nuestros procedimientos electorales—dice—puede hacer que circulen estas noticias, sin que el bochorno que la frente de sus inspiradores.

Han perdido—añade—nuestros altos mandos electorales toda noción del respeto que los representantes del poder deben guardar a la voluntad del cuerpo electoral. Solo así se explica que con tan poco recato hagan público el levantamiento del veto que hasta ahora había pecado sobre los socialistas para que éstos tuviesen voz y voto en la casa del pueblo.

Realmente, noticias como la que el

colega comenta, sólo sirven para aumentar el retraimiento de los electores. Si quince días antes de las elecciones ya se sabe quienes van a triunfar, ¿para qué ha de molestarse el cuerpo electoral, si el resultado será el mismo?

Está bien que vayan los socialistas a los Ayuntamientos; pero por los votos de sus correligionarios, no porque lo disponga el gobierno.

LA POLÍTICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS)

Desde Madrid

Los debates del Congreso.—La moralidad de los hombres públicos.—La salud del Sr. Sagasta.—El debate político y el Sr. Romero Robledo.—Los oradores financieros.—La cuestión religiosa.—Intervención de los prelados.—Las sesiones de Cortes y la situación política.

El debate sostenido en el Congreso sobre la moralidad de los políticos, iniciado por el señor Romero Robledo, coincidiendo con los rumores y manifestaciones que hice en mi crónica anterior, ha sido tema de todas las conversaciones y de los comentarios de los periódicos.

El fracaso del «Capitán Verdades», fué completo. El diputado quedó en mal lugar y el periodista no tuvo mejor fortuna. Los compañeros de la Cámara le censuraron obligándole a una pública, explícita y rotunda retractación. Los colegas de la prensa, *El Imparcial* muy especialmente, le juzgan también con no encubierta dureza. El Sr. Moret obtuvo un triunfo, sancionado por el aplauso unánime de todos los grupos parlamentarios, y así terminó un incidente desagradable que dejó mal sabor en la boca y honda amargura en el ánimo de cuantos lo presenciaron.

En el debate se dijo que el Sr. Moret pertenecía a varias Sociedades mercantiles, de las cuales es consejero y posee acciones, y el Sr. Merino hizo análoga manifestación. Lejos de mi ánimo está la ofensa, no solamente para los expresados señores, sino para nadie. Catorce años hace que figuré en la prensa española, y jamás mi pluma ha manchado el papel con la difamación o calumnia. Me enorgullecía de pertenecer a la prensa, a la verdadera prensa; no a esos diarios de ocasión, que se fundan con el único propósito de legar por cualquier camino el medro personal.

Me parece que el punto que ha quedado sin tratar en las Cortes, sin duda por lo acalorado que se encontraban los ánimos, es el más importante. La manera única de que los políticos estuvieran libres de sospechas ó acusaciones malévolas, era establecer la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y los de consejeros de Compañías de ferrocarriles, tranvías, azucareras, minas, etc.

En España la influencia política convierte en omnipotentes a los hombres públicos. Hay espíritus fuertes capaces de resistir a todo consejo, y que tienen idea completa del cumplimiento de sus deberes; pero, para dejar completamente limpia y transparente la atmósfera que rodea a los hombres políticos, ¿no reclama la opinión el establecimiento de esa incompatibilidad?

¿No se prohíbe a los diputados provinciales y concejales que sean contratistas de los servicios de la provincia ó el municipio? ¿Por qué se ha de tolerar que los representantes de la nación formen parte de sociedades mercantiles que tienen relaciones con el Estado? ¿Es que desde que entran en la Cámara están ungidos del Señor y libres de los apetitos y ambiciones de todos los humanos?

Se dirá que, si no se tolera a los políticos el ejercicio de la abogacía y que pertenezcan a sociedades mercantiles, se les condena a la pobreza, se reclama de ellos que sean héroes. Esto es lo que demanda la opinión, que sean héroes; que no miren por los intereses propios, sino por los del país, y el que no se considere con ánimos para el sacrificio, que se dedique a comerciante, no a político.

Establezca la incompatibilidad absoluta y denses a los diputados pobres dietas para que puedan vivir decorosamente. Pi y Margall vive pobremente; Cos-Gayón murió poco menos que en la miseria; Sagasta es pobre. No es necesario que los políticos pertenezcan a grandes empresas mercantiles. No por muy sabido es menos cierto. La mujer del César no debe solamente ser honrada...

Y para que los políticos alejen de sí toda sospecha malévolas, tienen que aceptar el sacrificio, demostrar al país que no van a la lucha por conquistar riquezas ni honores, sino para lograr la prosperidad de la nación.

De nuevo se habla del estado de salud del señor Sagasta, y en el salón de conferencias del Congreso ha llegado a decirse que el Dr. Huertas, cumpliendo un deber profesional, había aconsejado a la señora de Merino que hiciera cuanto le fuera posible porque el jefe del gobierno se retirase a la vida privada.

Esta noticia y la de que el Sr. Sagasta iba a pasar el invierno en Málaga, dejando encargado al general Weyler de la presidencia del Consejo de ministros, y la campaña de algunos periódicos militares enaltecido la figura del ministro de la

Guerra, impulsaron al Sr. Romero Robledo a preguntar al marqués de Tenerife si se sentía con ánimos de dictador.

Como era natural, el general Weyler negó rotundamente que tal perspectiva le halague, «porque los dictadores no se proponen serlo; se improvisan por efecto de circunstancias extraordinarias». Pero no dejó de añadir que si esas circunstancias surgieran, no tendría inconveniente en aceptar el papel que ellas le designaran. Con lo cual, fué suficientemente a entender que está dispuesto a sacrificarse, si es preciso, para hacer la felicidad de los españoles. La especie ha levantado gran polvareda entre ciertos elementos.

Del debate político no se ha sacado nada de provecho. Se ha perdido el tiempo, como siempre, y el Sr. Romero Robledo ha entretenido a los concurrentes a las tribunas, algunos de los cuales llaman a la Cámara el Salón Romero.

Los oradores financieros continúan demostrando sus fuerzas físicas, ya que no otra cosa, y nos amenazan con extensas discusiones para decir siempre lo mismo.

En lo referente a la cuestión religiosa, estamos lo mismo que el día que las Cortes suspendieron las sesiones; discutiendo las interpretaciones del Concordato. Los Sres. Romero Robledo, Irigaray y marqués del Vadillo han repetido los argumentos que ya expusieron. El Sr. Villaverde ha explicado en sentido conservador la promesa que hizo en el programa que llevó a la reina cuando fué encargado de formar gobierno, de restablecer el concordato en todo su vigor. Y esta ha sido la única novedad del debate.

Pero pronto se reanudarán y adquirirá grandes proporciones por la intervención de los prelados que tienen asiento en la Alta Cámara. El gobierno ha tratado de evitar una discusión que le comprometera a exponer claramente su pensamiento sobre la reforma del Concordato y sobre el libre ejercicio del culto católico; pero las gestiones hechas con tal objeto han sido inútiles, pues los prelados entienden que deben desaparecer las actuales nebulosidades; y si el gobierno se propone introducir alguna modificación en los preceptos que regulan las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica, que se conozca de una manera autorizada y se fije una norma que permita saber hasta qué punto pueden ser protegidas por las autoridades las manifestaciones públicas del culto católico.

El gobierno pretendía contemporizar y salir del paso, halagando por una parte a los anticlericales, y tranquilizando, por otra, a los católicos, y ahora el Sr. Sagasta se encuentra ante una dificultad que no le contaba, dificultad que puede acarrearle un serio disgusto, pues conocidas son de todo el mundo las tendencias que en materia religiosa dominan en la Alta Cámara, aún dentro del círculo formado por los liberales más adictos a la persona del jefe de la situación.

El arzobispo de Tarragona, que por ocupar la Sede más antigua de España, es el encargado de tomar las iniciativas en nombre de sus compañeros, visitó ayer al Sr. Sagasta, para rogárle que no se retrasara mucho el debate, y que asistiera al Senado los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, para dar explicaciones del decreto sobre las Asociaciones religiosas y de las disposiciones de reforma de la enseñanza, que hacen imposible la vida de las instituciones que se dedican a la educación de nuestra juventud. El Sr. Sagasta manifestó que, obligado a permanecer estos días en el Congreso, no podía marcar fecha determinada; pero le parecía que a principios de la semana inmediata estaría en disposición de concurrir al Senado con la necesaria asiduidad.

Los que creen estar en el secreto de lo que piensa el Sr. Sagasta, afirman que inmediatamente que se aprueben los presupuestos, el jefe del gobierno hará porque se suspendan las sesiones para evitar que se plantee una grave cuestión política en las proximidades de la coronación de don Alfonso XIII.

Aunque el Sr. Romero Robledo, con su habilidad acostumbrada ha procurado excitar a los conservadores, el Sr. Silvela se propone intervenir en el debate con gran prudencia y manteniendo la actitud gubernamental que viene observando desde que vino al poder el partido liberal.

Madrid 31 de octubre de 1901.

INTERMEZZO

La centenaria Catalina Brown

Ha fallecido en Nueva-York, a la edad de ciento once años, la señorita Catalina Brown, que ha conservado hasta edad avanzada la flor de azahar de su donceller y el recuerdo de haber bailado con el general francés Lafayette en un baile que se dió en honor de éste en Filadelfia.

La circunstancia de haber sido esta señorita pareja de Lafayette le ha dado una envidiable celebridad en los Estados-Unidos.

Supresión de haberes pasivos

El proyecto relativo a derechos pasivos sometido a las Cortes, dice así:

«Artículo 1.º No adquirirán ni causarán derecho a haber pasivo ni a pensión de ninguna clase, abonables con cargo al Tesoro público, los funcionarios, así civiles como militares, que ingresen al servicio del Estado ó de la Real Casa desde el 1.º de enero de 1902.

Se entenderá por ingreso para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino ó la fecha en que se les declare con derecho a plaza en virtud de ejercicios de oposición, y para los militares ó sus asimilados, el de incorporación a filas, ingreso en las Academias ó fecha de aprobación de oposiciones con derecho a plaza.

Art. 2.º Tampoco adquirirán ni causarán derecho a Montepío en ninguno de los establecimientos de funcionarios del orden civil y militar que no hayan ocupado plazas de las que por ley ó por disposición con fuerza de ley tienen declarados aquellos beneficios.

Art. 3.º Lo dispuesto en el art. 36 de la ley de Presupuestos de 30 de junio de 1882 es aplicable, sin excepción, a todos los funcionarios civiles.

Art. 4.º No podrán convertirse en pensiones del Tesoro las de Montepío mientras no estén definitivamente vacantes por haber cumplido la edad reglamentaria el último poseedor, si es varón, ó por haber fallecido, si es hembra.

Art. 5.º De los beneficios del Montepío de ministros, salvo lo establecido en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley, sólo disfrutarán los funcionarios de las secretarías que menciona el art. 2.º, cap. 2.º del reglamento de 1763. Los oficiales auxiliares de dichas secretarías ó ministe-

rios causarán para sus familias la pensión del tercio del sueldo regulador, excepto los que hayan alcanzado ó alcanzaran el de 6.000 pesetas, que legaren derecho a la pensión de 1.750.

Art. 6.º Toda pensión ó haber pasivo a que, con sujeción a las disposiciones vigentes, tengan derecho ó originen los que hayan servido ó actualmente sirvan al Estado, se considerará prescripta si no se solicita dentro de los dos años siguientes a la jubilación, retiro ó fallecimiento de la persona que los cause.

Si solicitada en dicho plazo no completaran los interesados la justificación necesaria en el término de un año, solo se les acreditará y percibirán el haber ó pensión desde la fecha en que se les declare ó reconozca su derecho.

Art. 7.º Todo preceptor de haber pasivo ó pensionista que por cualquiera de las causas determinadas en las disposiciones vigentes cesara en el percibo de haber ó pensión que tuviese declarada, perderá todo derecho a recobrarla.

Art. 8.º Las efectos de lo establecido en el artículo 1.º de esta ley no alcanzan a las pensiones de gracia ó limosnas a las viudas y huérfanas de operarios de las minas de Almadén, ni a las dos pagas ó mesadas de supervivencia a las viudas y huérfanos de los funcionarios que fallezcan en activo servicio ó en el disfrute de haber pasivo sin legar derecho a pensión, las cuales seguirán reconociéndose y abonándose por el Tesoro con arreglo a las disposiciones por que vienen rigiéndose.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organización de las Universidades

El ministro de Instrucción pública ha leído ayer tarde en el Senado un proyecto de ley sobre organización de las Universidades, cuya parte dispositiva va precedida de un razonado preámbulo.

El proyecto, conforme en su orientación y tendencias, con el régimen universitario de los pueblos cultos, como Inglaterra, Alemania y Norteamérica, no puede pretender que nuestras instituciones docentes pasen de manera brusca a un sistema de amplia libertad, y por esta causa se procede a veces con timidez para no comprometer el resultado.

Por tal razón, el presente proyecto no va más allá, en realidad, de lo que pudiera llamarse la autonomía económico-administrativa de las Universidades, para preparar el terreno a posteriores reformas, en que pueda establecerse amplia autonomía en el orden científico.

Introducese en el proyecto reformas de gran trascendencia, dando entrada en la Universidad a las asociaciones escolares, reconociendo en aquella el derecho de administrar sus bienes y de formar su presupuesto, autorizando a los claustros y juntas de catedráticos para intervenir en el nombramiento de sus jefes, y estimulando a las facultades y secciones universitarias para que estudien sin descanso cuantos problemas se relacionen con la función que les está encomendada, buscando soluciones, proponiendo reformas y acudiendo a la superioridad en cuanto signifique mejora ó progreso en aquel orden de enseñanza.

La parte dispositiva del proyecto comienza estableciendo que las Universidades españolas son, a la vez que escuelas profesionales, centros pedagógicos y de alta cultura nacional, constituyendo la Universidad las distintas facultades en que se divide.

Para el régimen universitario y a los efectos legales, habrá en la Universidad:

- 1.º El claustro ordinario.
- 2.º Las juntas de las facultades.
- 3.º El claustro extraordinario.
- 4.º Las asociaciones de estudiantes de la Universidad, debidamente constituidas.
- 5.º La asamblea general de la Universidad.

Se ocupa después de la administración de la Universidad, a la que considera como persona jurídica para los efectos del Código civil, de las autoridades universitarias, de las facultades de las Universidades, a las que considera también como personas jurídicas, y de las corporaciones y autoridades del distrito universitario.

El proyecto está dividido en cinco títulos y 43 artículos.

Gratificaciones a los catedráticos de Institutos

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que se entiendan adecuadas en 30 de setiembre último todas las gratificaciones que disfrutaban los catedráticos de Institutos de segunda enseñanza, por acumulación, debiendo acreditarseles, a partir del día 1.º del actual, las que les correspondan con arreglo al art. 4.º del decreto de 17 de agosto último, por explicar durante más de dieciocho horas a la semana, a cuyo efecto los directores de los respectivos establecimientos consignarán en nómina las partidas correspondientes, acompañando los justificantes oportunos y dando cuenta a la subsecretaría de los aumentos que por esta causa se consignen cada mes.

SERVICIO MILITAR

Nueva artillería

En la fábrica de Trubia se están construyendo actualmente buen número de piezas de acero para costa, de 15 centímetros, inventadas por los capitanes de artillería Sres. Argüelles y Munáiz.

Dichas piezas son superiores a las conocidas hasta hoy, por su alcance y fuerza de penetración de los proyectiles, que a 2.000 metros perforan una coraza de acero forjado de 30 centímetros de espesor. Dichos proyectiles pesan 56 kilogramos, y merced a la carga de nitrocelulosa adoptada para el cañón, llevan a su salida de éste una velocidad inicial de 710 metros por segundo. Resulta, pues, que esta pieza reúne condiciones iguales ó superiores a otras de 24 y 26 centímetros, alcanzadas con gran economía en peso y en gastos de construcción.

El montaje de la misma, de acero moldeado, es sumamente ligero, y puede utilizarse también a bordo de los buques de guerra.

Por ahora hay encargada la fabricación de 65 de estos cañones, algunos de los cuales han sido enviados ya a una plaza importante de guerra.

Para la marina mercante

Por la subsecretaría del ministerio de Marina se han dictado las siguientes disposiciones:

- 1.º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de mas de 100 toneladas de arqueo total, y los de vapor de mas de 200, sean mandados por capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.
- 2.º Que todo buque de vapor que haga la na-

vegación de gran calafete, lleve, por lo menos, un capitán y un piloto.

Y 3.º Que todo buque de vapor que haga la navegación a Ultramar, lleve, por lo menos, tres maquinistas.

Nueva capilla en el Pardo

Desde que falleció el rey D. Alfonso XII, acariciaba su augusta vida el pensamiento de convertir en capilla la estancia en que rindió aquel el alma a Dios.

La alcaña y el salón contiguo a ella son ya preciosos oratorios, bendecido por el pro-capellán mayor de S. M., y en el que ayer, día de Todos los Santos, se celebró la primera de las misas, que después han de continuarse diariamente.

En el que fué dormitorio se ha colocado un precioso altar de roble, del mas puro estilo ojival, cuyo modelo hizo el arquitecto mayor de Palacio.

El decorado de la capilla pertenece al mismo género, igualmente que las vidrieras, en las que se ven enjardados San Indefonso, Santa Cristina y Nuestra Señora de las Mercedes. El techo está formado por tres bóvedas de crucería, con arcos también de roble. Del mismo material es el friso, cuyos tableros imitan los pergaminos usados en la Edad Media. Los pavimentos son de parquetes compuestos de maderas finas.

S. M. la reina donará a la nueva capilla todos los objetos necesarios para el culto. Ya se ha recibido un magnífico juego de candeleros, un artístico porta-misal y un arrellón.

El recinto que presenció los últimos momentos del malogrado rey habla hoy de consuelos ineffables. El recuerdo de la muerte se une allí a cristianas esperanzas de eterna vida.

La huelga de la Trasatlántica

Cádiz 1.º—A las ocho de la mañana ha fundado en Puntales el vapor *Buenos-Aires*. A bordo se han constituido los jefes de la Trasatlántica y fuerzas de policía y Guardia civil. Una lancha de vapor, tripulada por marineros de guerra, impide acercarse a las embarcaciones al costado del buque. Los huelguistas permanecen en los muelles en actitud tranquila.

El comisionado Pomer, que ha celebrado entrevistas y conferencias con los huelguistas y las autoridades, sin resultado, ha estado esta mañana a bordo del *Buenos-Aires*.

La tripulación italiana de este buque se halla satisfecha y desea seguir prestando servicio a la Trasatlántica. La descarga del *Buenos-Aires* ha comenzado sin incidentes. El orden es completo. Han llegado nuevos buques con carbón. La descarga se efectúa sin novedad. Es seguro que el *Buenos-Aires* podrá seguir su viaje, así como cuantos buques toquen en este puerto.

Hoy se han presentado muchos fogoneros en las oficinas de la Trasatlántica solicitando inscribirse. No han sido admitidos por tener la Compañía exceso de personal.

Una comisión de huelguistas ha visitado al gobernador civil para interesarle busque una solución que les permita volver al trabajo. Dicen que están dispuestos a ceder mucho, llegando hasta cerrar su círculo de resistencia. El gobernador les ha dicho que carece de atribuciones para ello; pero que dará cuenta de sus buenas disposiciones al marqués de Comillas.

En honor del pintor Villegas

Roma 20.—Añoche dió el embajador de España cerca del Vaticano, D. Alejandro Pidal, en el palacio de la embajada, el anunciado banquete de despedida al pintor Villegas.

Sentáronse a la mesa, además de la familia del Sr. Pidal, el arzobispo de Manila, los pensionados de la Academia Española de Bellas-Artes en Roma, el rector de la iglesia nacional de Monserat y otros varios españoles distinguidos, principalmente artistas. El Sr. Pidal dedicó su brindis al Sr. Villegas, felicitándole.

El arzobispo de Manila, hablando con los condesales, dijo haber encontrado al Papa en excelente estado de salud, y añadió que en el Vaticano ha producido nisa el *canard* soltado por la prensa francesa relativo al proyecto de un golpe de Estado pontificio y nombramiento de un sub-Papa.

El Sr. Pidal se mostró en la conversación expansivo con sus invitados, hasta cierto punto, expresando su confianza en que el Vaticano y el gobierno español puedan llegar a un acuerdo respecto a todas las cuestiones religiosas; se mostró en extremo reservado en cuanto se refirió a su regreso a Madrid y reemplazo en la embajada, dejando comprender que es aún cosa insegura.

DEL EXTRANJERO

¿No ha muerto Miss Stone?

Nueva York.—Comunican de Washington, que en el departamento de Estado se ha recibido un despacho de Sofía (Bulgaria), diciendo que no ha muerto la exploradora yankee Miss Stone.

Muerte de otro bandido

Roma.—En Palermo ha habido un encuentro entre carabinieri (guardia civil italiana) y bandidos. Los carabinieri lograron matar al célebre bandido Butalino.

De Inglaterra a América en cuatro días

Londres.—Los periódicos anuncian que se ha constituido un sindicato para organizar un nuevo servicio de vapores entre Inglaterra y América, que recorrerá este trayecto en cuatro días. Estos vapores llevarán motores de petróleo y calderas con turbinas.

Deutsch y Santos Dumont

París.—El *New-York Herald* publica las cartas que se han cruzado entre Deutsch y Santos Dumont.

Deutsch afirma que tiene la convicción de que Santos Dumont ha ganado el premio de cien mil francos ofrecido por él, y le ruega, mientras la comisión tónica decide sobre el asunto, que acepte 25.000 francos para que los distribuya a los pobres.

Santos Dumont contesta aceptando este ofrecimiento, y anunciando que ha entregado los 25.000 francos al prefecto de París para que los distribuya inmediatamente a los pobres, sin perjuicio de distribuir luego parte de los cien mil francos.



D. LEONOR COSCOLLÁ PUCHADES DE GIL

 EN RECUERDO DEL CUARTO MES DE SU FALLECIMIENTO

Su viudo é hijos suplican á los demás parientes y amigos la asistencia.

ACADEMIA MARTÍ

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.-CARRERAS ESPECIALES

CABILLEROS, 16.

REEMPLAZO DEL 94 AL 95

ACADEMIA MARTÍN

Segunda enseñanza.— Carreras especiales.— Estudios de Facultad

 TODOS los alumnos presentados en los últimos exámenes de esta Academia, han sido aprobados

Correjería, núm. 47.— En Bou, núm. 11.

En San Martín, á las siete misa rezada en el altar del Santísimo Cristo y por la tarde, á las cinco, el ejercicio del novenario, con sermón por D. Esteban Sarrió.

En Santo Tomás, á las 7.30 misa y ejercicio.

En el Pilar, á las 8.30, de la tarde continúa el novenario, con sermón por D. Esteban Sarrió.

En San Esteban, á las 7.30 misa rezada y ejercicio; y por la tarde, á las 8.30, el ejercicio del novenario, con sermón.

En el Templo, á las ocho misa y ejercicio.

En Santa Catalina, á las diez se celebrará exequias por los difuntos; y á las 9.50 de la tarde el ejercicio del novenario con sermón por el P. Salvador de la Madre de Dios.

En San Gregorio, á las seis de la tarde el ejercicio.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

A LAS NUEVE

10 noviembre.—Barómetro, 760.02; termómetro, 13.6; humedad, 87.0; calma; cubierto.

Observaciones desde las nueve del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 15.9; á la sombra, 13.2; mínima á la sombra, 11.2; evaporación, 1.0. Lluvia en milímetros, 0.4; velocidad del viento en kilómetros, 33.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale á las 6 horas y 26 minutos, y se pone á las 4 y 55.

La luna sale á las 10 y 56 minutos de la noche, y se pone á las 12 y 8 minutos de la tarde.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8.30 de la noche.—Don Juan Tenorio.—El nuevo Tenorio.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8.30 de la noche.—Beneficio de la primera bailarina señorita Mary Kraus.—Jaque á la reina.—Las voladoras. (El talismán de la reina de los estúdios.—Delirios.—El despertar de las flores.)

TEATRO DE RUZAFIA.—A las 8.30 de la noche.—Don Juan Tenorio.—Tenorio en Nápoles.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor Canalejas, de Barcelona, con cargo general.

Vapor Diamont, de Mazarrón, en lastros.

Vapor Pretorian, de Llíorna, con cargo general.

Vapor Grao, de Barcelona, con cargo general.

Vapor Sevilla, de Alicante, con cargo general.

Vapor Florencio Rodríguez, de Tarragona, con cargo de tránsito.

Vapor Genevieve, de Tarragona, en lastros.

DESPACHADOS

Vapor Sevilla, para Marsella, con cargo de tránsito.

El lord y la bailarina

Pepita Oliva fué una célebre bailarina que hizo con sus piruetas las delicias del público allá por el año 1850. Su verdadero nombre era Josefa Durán; pero tomó, como era costumbre, el apellido de su pareja, el maestro Juan Antonio Oliva.

Lucía sus habilidades la pareja Oliva el año 1851 en Granada en una compañía de zarzuela, declamación y baile, en la que figuraban por cierto Mariano Fernández y Antonio Vico, padre del insigne actor.

Las gracias de la bailarina causaron, sin duda, profunda impresión en el entonces secretario de la embajada inglesa en Madrid, Mr. Sackville-West, que, enamorado de la hermosa andaluza,

QUO VADIS?

NARRACION DE LA ÉPOCA DE NERÓN

POR

ENRIQUE SIENKIEWICZ

(Continuación)

—¿Cómo he de agradecerle lo que hoy has hecho por mí?

—¡Sacrifica un par de cisnes á Euterpe, ensalza los cantos del César y ríete de los presentimientos. Y confío que en adelante el rugido de los leones no habrá de perturbar nuevamente tu sueño ni el de esa azucena ligia.

—No,—dijo Viniño,—estoy del todo tranquilo.

—¡Señal precipicia la fortuna! Mas, ten cuidado ahora, porque el César acaba de tomar en sus manos el laúd. Suspende el aliento, escucha y prepárate á derramar lágrimas.

En efecto, el César tomaba en este instante el laúd y alzaba la vista al cielo. En aquel recinto se hizo el más profundo silencio y todos los presentes mantuvieron inmóviles y como petrificados en sus asientos. Sólo Terpos y Didoro, que debían acompañar al César, se hallaban alertas, ora mirándose el uno al otro, ora pendientes de los labios del César y en espera de las primeras notas de su canto.

En esos propios instantes y de súbito sintióse un ruido hacia la entrada, y Faonte, el liberto del César, se dejó ver detrás de la cortina. Le seguía el consul Lecanio.

Nerón frunció el entrecejo.

—¡Pérdón, divino Imperator!—dijo el liberto con voz jadeante,—hay un incendio en Roma! La mayor parte de la ciudad se halla presa de las llamas.

Al oír esta noticia todos los presentes saltaron de sus asientos.

—¡Oh, dioses! Por fin he de ver una ciudad in-

se la llevó á Inglaterra y contrajo con ella matrimonio. De este nacieron tres hijos, el segundo varón, á quien apadrinó en su bautizo la reina de Inglaterra, y los tres se educaron con el fausto que permitía el gran caudal de su padre, que llegó á ser título del reino y miembro de la Cámara de los lóres.

Muerta la antigua bailarina en 1870, y muerto también años después su marido, casó una de las hijas con un primo suyo, sobrino del noble lord, y que hubiera sido heredero por las leyes, de todas las riquezas de éste, si no hubiese dejado hijos legítimos.

Pero la codicia de este matrimonio sugirióle la idea de apoderarse de todos los bienes, para lo cual, y después de no pocos trabajos, se proporcionaron en España de documentos, en los que se hacía constar que Pepita Oliva casó con su maestro, Juan Antonio de la Oliva, antes que con lord Sackville, y por lo tanto, que los hijos del segundo matrimonio eran ilegítimos y no debían ser herederos de la fortuna del opulento lord, que pasaría á manos del sobrino que casó con la referida hija.

Esta, pues, de coparticipante en la herencia, pasaba á ser heredera única, por serlo su marido como más próximo pariente del finado.

El plan preparado á maravilla diósele excelente resultado; pero lo desbarató el hijo varón de lord Sackville, Mr. Enrique, que, á su regreso de la guerra del Transvaal á que fué voluntario, no se conformó con la declaración de ilegitimidad que los tribunales ingleses le habían adjudicado, y vino á España, donde encargó al Sr. Bastres la dirección de este asunto como letrado, y á costa de no pocas averiguaciones, ha logrado descubrir que la partida de casamiento de su madre Pepita Oliva con el maestro de baile Juan Antonio de la Oliva, se había falsificado en la parroquia de San Millán de Madrid.

El asunto está ya en los tribunales y se cree que el heredero legítimo logrará recuperar el nombre y la fortuna que le han usurpado.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 1.ª, á las 16.10.

El día está lluvioso y desapacible, á pesar de lo cual, los cementerios se ven concurridísimos.

Como la circulación del tranvía por el calle Mayor se halla interrumpida por ocuparse las brigadas municipales en la colocación del asfaltado, los cocheros de punto han hecho su negocio.

Los periódicos publican necrologías del senador D. Manuel Merelo, que falleció anoche. Distinguióse el finado en el Parlamento, en la prensa y en el libro.

Se ha verificado el entierro de la señora doña Ramunda Melgar, esposa del coronel Sr. Llorente. La finada era valenciana y gozaba en la Corte de grandes simpatías.

Madrid 1.ª, á las 18.15.

El Sr. Montero Ríos ha visitado al Sr. Sagasta, presumiéndose que con el propósito de cambiar impresiones respecto á la marcha de los debates en

CAPITULO XLII

Viniño tuvo apenas el tiempo necesario para ordenar á unos cuantos de sus esclavos que le siguieran; luego, saltando sobre su caballo se lanzó á gran velocidad en medio de aquella avanzada noche, por entre las desiertas calles de Anco, con dirección á Laurento.

La tremenda noticia había producido en su ánimo una especie de frenesí rayano en la locura; ni siquiera se daba cabal cuenta de lo que en su ánimo estaba pasando; sentía simplemente que el infortunio cabalgaba con él, sobre aquel caballo, sentado á la grupa y gritando á su oído: «¡Roma está á él y á su caballo!», y que impeliéndolos violentamente hacia el lugar del incendio.

Inclinaba su descubierto cabeza sobre el cuello del animal, según á toda escape, á la ventura, solo, vestido simplemente con su túnica, sin mirar adelante ni reparar en los obstáculos que pudiera encontrar.

En el silencio de aquella tranquila noche, caballo y cabero por los rayos de la luna, semejaban la silueta de un fantasma. El potrillo de Idumea, caídas las orejas y extendido el cuello, atra-

del Senado, y de paso recibir instrucciones para el de la cuestión religiosa.

El general Weyler ha pasado el día en Guadalajara inspeccionando la Academia de Ingenieros.

El duque de Tetuán preguntó esta mañana por teléfono al Sr. Gamazo si podía recibirle. Este le manifestó que tendría mucho gusto en ello y le señaló esta tarde para celebrar la entrevista.

El duque de Tetuán ha salido sumamente reservado de la entrevista. Parece que cambiaron impresiones respecto á la marcha política, conviniendo en que carecen de elementos para resolver los problemas pendientes, y por lo tanto en la necesidad de que disgregaciones sucesivas de los partidos turnantes les pongan en condiciones de tener vida propia.

En cambio parece que los Sres. López Domínguez y Romero Robledo no pueden dominar su impaciencia y se muestran partidarios de los temperamentos radicales.

Ha llegado á San Sebastián el Sr. Moret, procedente de Vitoria. Acompaña á una hija suya, que pasará en San Sebastián el invierno.

Barcelona.—El Noticiero Universal ha recibido un cablegrama de Buenos Aires participando que en el vapor León XIII ha marchado á España nuestro representante D. Julio Arellano. A bordo del buque dióse antes de partir un espléndido lunch, si que asistieron las autoridades. Pronunciáronse brindis entusiastas por la prosperidad de España y de la Argentina. La fiesta resultó brillante.

Cádiz.—Luis Mazzantini ha obsequiado á sus amigos y á los periodistas con un almuerzo de despedida. Durante la comida brindóse por el éxito de la expedición de tan simpático diestro. Mazzantini irá por tierra con su cuadrilla de Nueva York á Méjico, deteniéndose en Washington y otras poblaciones. También embarcará esta tarde en el Buenos Aires Lagartijillo con su cuadrilla.

Lugo.—Un ingeniero catalán ha denunciado unas diez mil pertenencias de minas de hierro. El descubrimiento tiene gran importancia, pues de dar regular producto las minas, puede calcularse la capitalización en unos diez millones.

DEL EXTRANJERO

Zarzuela española en París

París.—Ha llegado una compañía de zarzuela española, que comenzará á funcionar en el "Nouvel Theatre", el 4 del actual.

Los anarquistas

París.—Vuelven á circular rumores de conjuras de anarquistas fraguadas, según se dice, en Suiza, y de la misteriosa desaparición de algunos caracterizados individuos pertenecientes á dicha secta. La policía alemana, austriaca ó italiana, ejerce la mayor vigilancia.

Obra de Tolstói recogida

Berlín.—Telegrafían de Leipzig que las autoridades han recogido en casa del editor Diderich el original de la obra del ilustre escritor ruso León Tolstói titulada La verdadera vida.

Eduardo VII á Italia

Roma.—Según noticias de San Remo, el rey de Inglaterra se aguardará durante el mes de enero en aquella localidad, donde permanecerá una larga temporada.

El Papa

Roma.—Su Santidad León XIII se halla restablecido. Hoy oficiará en la Basílica de San Pedro.

De Filipinas

Washington.—Los filipinos han entregado á los yankees 130 fusiles y 10 cañones. Considerárase preciso el envío de refuerzos á Bohol. Mejora la situación en la isla de Cebú.

De Marruecos

Tanger.—Ha llegado el Sr. Saavedra, procedente de Mazagan. El sultán le ha dado seguridad de que España obtendrá satisfacciones cumplidas. Se ha confirmado que han salido tropas para rescatar á los cautivos y castigar á las kábilas.

Loubet á Rusia

París.—Mr. Loubet devolverá la visita al czar de Rusia en junio próximo. Le acompañarán los ministros Delcassé y Bruyer.

Tagalos sometidos

Manila.—Se han sometido á los yankees 60 oficiales y 470 indígenas de Cebú.

La bubónica

Glasgow.—Se han registrado oficialmente tres nuevos casos de peste.

Turquía y Francia

París.—Le Gaulois explica el regreso de la escuadra francesa á Tolón por haber ofrecido el sultán dar todo género de satisfacciones.

Empréstito francés

París.—Se ha distribuido á los miembros de la comisión de presupuestos de las Cámaras el proyecto de emisión de una nueva renta francesa del 3 por 100 para pago de los gastos de la expedición á China y proyecto de amortización del 3 por 100 perpetuo. El empréstito que se propone hacer el gobierno para ello es de 265 millones de francos.

Guerra anglo-boer

París.—Según se desprende de los despachos de origen inglés sobre la guerra del Africa

del Sur, el sistema de marchas nocturnas adoptado por los ingleses no dá siempre satisfactorios resultados, pues en varias ocasiones, aquellos han sido víctimas de emboscadas, gracias al excelente servicio de espionaje que tienen los boers.

Cerca de Zeworkf Fontaine después de una penosa marcha de noche, una columna inglesa fué sorprendida por el enemigo, que causó muchas bajas entre los soldados que flanqueaban y formaban la retaguardia.

Se sabe que los ingleses han fusilado á algunos boers acusados de espionaje.

Centenaria

Londres.—Ha fallecido, á la edad de 103 años, Mad. Amury, muy conocida por vivir dedicada á obras de filantropía.

De la India

Londres.—Despachos de la India inglesa dan cuenta de que se prepara una importante expedición á las altas montañas para sofocar algunos focos de rebelión.

NUESTRO SERVICIO

 POR TELÉGRAFO Y TELEFONO

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles é industriales, Censos, Operaciones de Bolsa.

Agencia MENCHETA

(Confidencia telefónica)

 Madrid 1.ª, á las 22.50.

Banquete

En el café Inglés se ha celebrado un banquete para conmemorar la fundación del periódico Genio Nueva.

En los cementerios

Los cementerios estuvieron hoy sumamente concurridos.

La avalancha de gente era tan grande, que apenas podía contenerla la policía. Una de las sepulturas mas visitadas era la del torero Dominguin.

Sesión de clausura

Mañana presidirá el director general de Sanidad Dr. Pulido, la sesión de clausura de la Asamblea de farmacéuticos.

Inauguración de una capilla

Hoy se verificó la inauguración de la capilla mandada construir por la reina regente en la habitación del palacio del Pardo, donde murió el rey D. Alfonso XII. Ofició el obispo de Sión. La familia real envió cuatro coronas.

Servicio ESPECIAL

Weyler en Guadalajara

 Madrid 2.ª, á las 1.50.

El ministro de la Guerra visitó ayer en Guadalajara el parque aerostático, y felicitó á los jefes y oficiales del mismo por las últimas prácticas realizadas.

Después hizo también una visita al Colegio de Huérfanos.

El Ayuntamiento le obsequió con un banquete.

El general Weyler inspeccionó también la Maestranza de ingenieros, el Hospital militar y otras dependencias, quedando muy bien impresionado.

Manifestóse partidario de que se concentren en Guadalajara los elementos del cuerpo de ingenieros, para que de este modo la enseñanza pueda ser mas práctica.

Gimeno Vizarra.

La cuestión franco-turca

Madrid 2.ª, á las 2.15.

Refiriéndose á despachos de Constantinopla dicen de París que ha quedado satisfactoriamente terminada la cuestión pendiente entre Francia y Turquía.

Los huelguistas de la Trasatlántica

Coanunicen de Cádiz que las precauciones de las autoridades excitan á los huelguistas.

Alrededor del vapor Buenos-Aires no se permite circular á los botes, por temor de que fuera volado aquél.

En Roma eran harto frecuentes los incendios, y durante ellos, á menudo también, se perpetraban actos de violencia y de robo, especialmente en los puntos ocupados por la población menesterosa y semi-bárbara. ¿Qué podía suceder en un barrio como el Transiber, que servía de albergue á una gentuza procedente de todas las partes del mundo?

Por un momento vino al cerebro de Viniño como un relámpago la idea de Ursus y sus fuerzas sobrehumanas; pero, ¿qué podía hacer un hombre, aun cuando fuera un titán, contra la destructora fuerza de las llamas?

Por espacio de muchos años Roma había tendido sobre sí como una pesadilla la amenaza y el temor de una rebelión de esclavos. Decáase que centenares de miles de éstos, vivían soñando con los tiempos de Espartaco y con la expectativa de un momento favorable para tomar las armas contra los opresores y contra Roma. ¡Probablemente había llegado ya la hora de esta rebelión! ¡Acaso el combate y la matanza estaban asolando á la ciudad á la par que el fuego! Y hasta era posible que los pretorianos se hubieran lanzado á degüello sobre Roma por orden del César.

Y en aquel momento el terror erizó los cabellos de Viniño. Y vino á su cerebro el recuerdo de todas las conversaciones acerca de ciudades incendiadas, que por espacio de algún tiempo se habían venido repitiendo en la corte de Nerón con extraña persistencia; y de las delicias quejas del César, al verse obligado á hacer la descripción de una ciudad consumida por las llamas sin haber visto jamás un incendio real. Recordó asimismo la desafiada respuesta que había dado á Tigelino cuando éste le ofreciera incendiar á Anco. ¡Recuerdo pasto de las llamas á una ciudad artificial construida de madera; por último, recordó también las lamentaciones de Nerón contra Roma y las estrechas calles pestilentes del Subura. ¡Si el César había ordenado el incendio de la ciudad!

Solo él podía dar una orden semejante, así como solo Tigelino era capaz de llevarla á cumplimiento.

Pero, si Roma se incendiaba por mandato del

Los huelguistas descubrieron que algunos agentes secretos, fingiéndose compañeros suyos, exploraban el verdadero carácter de la huelga para saber si era anarquista.

Esto les indignó mucho, contribuyendo á dificultar la solución del conflicto.

Gimeno Vizarra.

Postres variados

Algo de poesía

MUERTE Y VIDA

Muerte, borrada de la tierra esta palabra homicida; cada tumba que se cierra abre cien mundos de vida.

Negad el débil tributo del llanto al sér que se fué; la muerte es triste porque la habeis vestido de luto.

De un progreso y de otro en pos subid la escala elevada: allá abajo está la nada, allá en la cúspide Dios.

Alta escala suspendida del espacio, de tal suerte, que cada claro es la muerte, cada pedáneo una vida.

Y en este largo calvario, cada paso mas acria marcháis dejando un sudario, un sudario de materia.

¡Sabid, sabid los que abajo moráis en sombras y horror, vuestra misión es trabajo, vuestro progreso es amor.

P. FECED

Embellucimiento de París

Se están verificando en París algunas obras de embellecimiento. Una de ellas es la terminación de la fachada del Gran Palacio de Bellas-Artes, en la que se están colocando las dos grandes quadrigas de bronce debidas á Jorge Rippeon, que representan la Armonía venciendo á la Discordia y la Inmortalidad adelantándose al Tiempo; ambas abstracciones están figuradas por dos mujeres que dirigen cuatro caballos que galopan y se encabritan, de enormes dimensiones unas y otros; las primeras miden cuatro metros de altura y los caballos seis. Ninguno de los dos grupos carece de belleza; pero la marcha de los caballos, lanzados al vacío, produce una impresión desagradable, que no es la afirmación de un arte verdadero.

El automóvil biblioteca

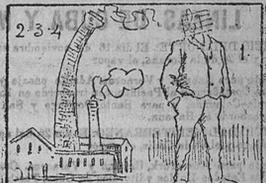
Del New York Herald: "América va á poseer el automóvil biblioteca. La Locomoción Automóvil nos dice que la administración de la Biblioteca pública de Chicago va á poner en circulación siete carruajes automóvil para reemplazar á los vehículos de tracción animal, que venían sirviendo hasta ahora para transportar los libros de la Biblioteca central á las demás."

Vienen á ser estos carruajes electromóviles, á los que suministrará la corriente eléctrica necesaria una estación especial.

Espléndido donativo

El millonario norteamericano Mr. Andron Carnegie, que, retirado hace poco de los negocios, lleva repartida gran parte de su enorme fortuna en objetos benéficos, ha donado al Ayuntamiento de San Juan de Puerto-Rico la cantidad de dólares 100,000 para la fundación de una biblioteca popular.

Charada



La solución mañana.

 Solución de la frase hecha anterior: Tomar parto.

LA POSADA MALDITA

POR LUIS NOIR

 Un elegante tomo de 388 páginas, 60 céntimos de peseta.

 De venta en la Administración de este periódico.

 Imprenta Domenech, Mar, 65.

César, ¿quién podía estar seguro de que la población no estuviera siendo también asesinada por orden suya? El monstruo era muy capaz de todo eso. Incendio, sublevación de esclavos, asesinato en masa. ¡Qué terribles actos, qué desbordamiento de fuerzas destructoras y de frenesí humano!

Y en medio de todo eso hallábase Ligia! Los lamentos de Viniño confundíanse con los resoplos y jadeos de su caballo, el cual, galopando sin descanso por un camino ascendente en la dirección de Aricia, estaba ya próximo á reventar.

¿Quién la arrancaría de la ciudad incendiada, quién la salvaría—exclamaba Viniño,—Y mesándose los cabellos, y abalanzándose febrilmente hacia el cuello de su cabalgadura, estuvo á punto de mordérselo en un acceso de dolor impotente.

En aquel momento se cruzó con él en dirección contraria, un ginete que también corría como un torbellino hacia Anco, y gritó al pasar junto á él:

—¡Roma está perdida!

Y continuó su veloz carrera.

A los oídos de Viniño habían llegado además otras dos palabras pronunciadas por el ginete: «¡Oh, dioses!, las restantes fueron sofocadas por el ruido ensordecedor de los cascos de su caballo.

Pero esa exclamación, «¡Oh, dioses!», logró calmar un tanto al joven.

Y alzó de súbito la cabeza, y extendiendo los brazos hacia el cielo poblado de estrellas, le dirigió una plegaria.

—No os imploro á vosotros, dioses,—dijo,—cuvo templois están ardiendo ahora, sino á Ti, ¡oh, Dios mío! Tú también sufriste. Solo Tú eres misericordioso. Solo Tú has podido comprender el dolor de los hombres. Tú viniste á este mundo á enseñarles la piedad; ¡muéstrate hoy piadoso! ¡Si eres lo que declaran Pedro y Pablo, salva á Ligia, tómalos en tus brazos y arráncala de las llamas! ¡Tú lo puedes! ¡Devuélvemela y te consagrare mi sangre y mi vida!

(Se continuará)

¡¡ES EL 1.º Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfiados de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exijase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.—En VALENCIA: Hijos de Blas Cuesta, Torrens y Compañía, y Vidua é Hijos de Rives.

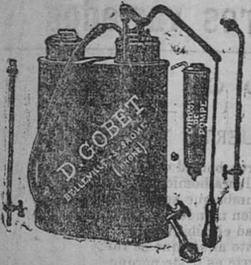
CALLICIDA ESCRIVA

¡¡20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. En inoculando, en mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones, se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito central: VIUDA DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.



PRECIO: 55 PESETAS

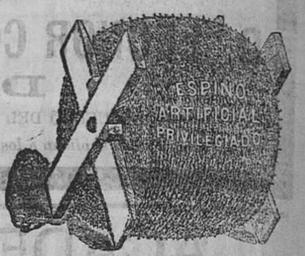
FERRETERIA-BATERIA DE COCINA

Ernesto Ferrer, Barcas, 1, Valencia

PULVERIZADOR EXCELSIOR para combatir el mildew y la serpetá.

Unica casa que vende los legitimos.—Exigir la marca D. GOBET, sin la cual no son mas que imitaciones que no dan buen resultado y que por lo mismo no podemos garantizar.

¡Ojo con las falsificaciones!!



ESTOMAGO

Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue

CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL, y digerirá perfectamente.

3 Y 5 PESETAS CAJA

Depósito: En Valencia. Sres. HIJOS DE BLAS CUESTA, y sucesores de D. JOSÉ ANDRÉS Y ABÍA, y en Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1, y Preciados, 35, y en las principales farmacias de España.

NOTA. Recházese toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

A los confeccionadores y embarcadores

Tenemos el gusto de informar á todos nuestros clientes, que durante el presente año hasta el 31 de diciembre 1901, ofrecemos los siguientes premios á los confeccionadores-embarcadores que alcancen el término medio más alto de las consignaciones embarcadas á nosotros con ó sin anticipos, sea melones, cebollas, naranjas, etc., empezando desde hoy.

Premio 1.º 25 libras
Id. 2.º 10 id.
Id. 3.º 5 id.

Savage Gardens Fruit Co., 9.—London

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA



LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE: El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litales de Cuba y para Costafirma y el Pacífico, con trasbordo en Habana. Combina para Veracruz-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana.

SERVICIO DEL MEDIO-OCCIDENTE: El día 25 del actual saldrá de Barcelona el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limon, Colón, Sabana-Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 14 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Admite pasaje y carga para Río-Janeiro, Santos, Punta-Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DEL BRASIL

El día 20 de octubre saldrá de Huelva, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de noviembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Río-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta-Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos-Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO

El día 25 del actual saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

para Fernando-Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Agentes en Valencia: Sres. Irens y C.º en Comandita,

sucesores de Dart y Comp.º, calle del Mar, núm. 59, entresuelo.

En el Grao Informar: D. Juan B. Llovet, Contramuelle, 15.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

la Anemia, la Debilidad de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Exigir el Producto verdaderamente con la Arma BLANCARD y las letras 40. Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE 3 fr.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

DEL CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY Y C.º

son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opilación, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

HARINA lacteada NESTLÉ

Proveedor de la Real Casa

26 Diplomas de Honor.

31 Medallas de Oro

ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS

Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países. Contiene la leche pura de los Alpes Suizos. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias. Para pedidos dirigirse á MIGUEL RUIZ BARRETO Jerez de la Frontera.

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

GRANDES EXISTENCIAS EN MANTELERÍA NOVEDADES.

para Señoras y Caballeros

PAÑOLERÍA Y MANTAS PARA VIAJE

Completos surtidos EN PAÑERÍA, LENCERÍA, MERINOS, TAPICERÍA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

EMULSION NADAL

Unica que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfatos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento hábil estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas debiles, óra la Tosa, Catarras, Tisis, Escorbúta, Raquitismo, Lintatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente hérico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Pildoras y Ungüento de HOLYOWAY

MAS QUE SESENTA AÑOS DE EXPERIENCIA han probado que estos remedios no tienen rival para el uso doméstico.

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen los desórdenes del Hígado, del Estómago, de los Riñones é Intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.

EL UNGÜENTO es el solo remedio seguro para Males de Piernas, Llagas, Ulceras y Heridas inveteradas. Para la curación de Bronquitis, Reumatismo, Hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel (en combinación con el uso de las Pildoras), no tiene igual.

Elaborados solamente en el No. 533, Oxford Street, ahora 78, New Oxford Street, Londres, y vendidos por todos los boticarios del mundo entero.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea, nerviosa, fúncica, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó asfoecación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Monte de Piedad ALMONEDA

El día 4 del presente mes y siguientes no festivos, á las 10, en la calle del Mar, núm. 119, y con intersección del corredor coligado D. Vicente Nogues, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos simultáneamente.

A LOS CALVOS

Gran surtido de pelucas y bisones; espesidad en bisones hechos en "tallo chevere", union sistema por el que no se conoce que llevan postizo. Plaza de Caceres, núm. 8, Pelaguería Francesa, al lado del café de Espana.

BUQUES Para Rotterdam

El vapor JOMINA, cargará en esta puerto sobre el día 10 de noviembre.

Consignatarios: Sres. Irens y C.º

Comandita, Sucesores de Dart y Comp. en Comandita, calle del Mar, 56, entresuelo.—Valencia.

Servicio de vapores especiales para trasportes de fruta y vino

El PINZON, para Hamburgo, saldrá el 5 de noviembre.

El PIZABRO para Hamburgo, saldrá el 9 de noviembre.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Librería, 1.

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp.º de Sevilla.

Con itinerario fijo bimensual

El CABO SAN MARTIN se espera y saldrá el 2 de noviembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeiras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Gijón, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Harz, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á este puerto.

El trabajo en Cádiz, también harán carga para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabra y Lanzarote.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", á primas muy reducidas.

El CABO SAN ANTONIO se espera y saldrá el 2 de noviembre para Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogues, calle de las Cocinas, núm. 3, junto á la de Caballeros.

En el Grao Informar: Muelle núm. 6.

Vapores asturianos

FLORENCIO RODRIGUEZ saldrá de este puerto el 2 de noviembre para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivegas, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasaje.

El MELITON GONZALEZ saldrá de este puerto hoy 2 del actual, para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasaje.

Compañía de Vapores

El vapor CIBERVANA saldrá el 4 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatarios: D. Juan B. Basterrechea, Mar, núm. 109, entresuelo derecho.

En el Grao serán zarpa los señores Romani y Miguel, Muelle, 5.

Vapores de los Sres. Vivesa y Compañía, de Sevilla

El vapor CASTILLA saldrá de este puerto el 4 del actual, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

El vapor ANDALUCIA saldrá de este puerto el 4 del actual para Huelva, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios: F. y M. Perera, Chapa, 26, Grao.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradores.

Servicio regular de vapores

Para Glasgow

El HELENE, cargará el 4 de noviembre.

El STROMBOLI, saldrá el 9 de noviembre.

Para Manchester

El PRESTANIAN, saldrá el 2 de noviembre.

El CAROLUS, saldrá el 7 de noviembre.

Para Liverpool

El DRABNER, saldrá el 6 de noviembre.

El JOHANNA, saldrá el 9 de noviembre.

Para Londres

El DIAMOND, saldrá el 2 de noviembre.

El MINNA SCHULTZ saldrá el 4 de noviembre.

Consignatario: D. Alberto Ries, Pascual y Genis, 27.

Vapores de Aznar y Compañía, de Bilbao

Para Hamburgo y Amberes

El PEDROSA, cargará el 5 de noviembre.

Vapores de «La Actividad», de Bilbao

Para Liverpool

El DILIGENTE, cargará el 2 de noviembre.

Consignatario: D. Andrea Guardiola, Leura, 28.

Agentes en el Grao: Sres. Gomis y Llaudet.

Para Bristol

El vapor DAGMAR cargará el 4 del actual.

Consignatario: D. V. Monzonis Pallas, Lauria, 18, 2.º

Profesor de 1.ª y 2.ª enseñanza

ex-Director por oposición de Escuela pública, desea 33 lecciones á domicilio.—En Sans, 31 y 2.º tercerca derecha.

Azulejos—Valldecabres PATENTIZADOS

LAURIA, 4, entresuelo.—Valencia

Alquileres

SE ALQUILA la espaciosa habitación principal de la casa calle de Castellón, 2, con cuartos y cocina, al conveniente. Razon en la misma.

En la calle de Navallas, letra P, se alquilan dos grandes y magníficos pisos segundos, que constan de sala, gabinete, sala de confianza, despacho, comedor, cuarto de baño, seis dormitorios y las consiguientes dependencias del servicio. Para más detalles y precio, calle de Crespins, 4, 2.º de un piso de la mañana á seis tarde.

Adelaida Soler Nacher

Profesora de corte y confección

Enseñanza del corte en cinco meses. Se hacen vestidos.

SAN VICENTE, 97, 2.º